

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-001-2023

OBJETO: ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL EL VALLE.

El suscrito rector de la Institución Educativa Distrital EL VALLE en ejercicio de sus funciones, se permite dar respuesta a las observaciones presentadas en el marco del proyecto del pliego de condiciones de la selección abreviada de menor cuantía No. SA-001-2023 en los siguientes términos:

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR: UNIÓN TEMPORAL VALLE

PRIMERA OBSERVACIÓN:

Muy amablemente elevamos la siguiente observación teniendo en cuenta que hacen parte integral del proceso:

1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Solicitamos que modificar la garantía de estabilidad y Calidad de las obras con referencia a la vigencia de cinco (5) años a un (1) año.
2. Teniendo en cuenta que son reparaciones locativas y que está en potestad del técnico de la entidad que está evaluando el riesgo hacerlo, y porque ninguna aseguradora expide la póliza de seriedad sino se cambian los términos, debido a que el contrato de seguro (póliza) es un contrato de adhesión al contrato o pliego.

Así mismo, se analizaron las cantidades de obra y en ellas se observa que los trabajos a realizar no son susceptibles de aplicar el amparo de estabilidad de cinco (5) años, ya con el objeto del presente proceso está para no ser aceptado por la aseguradora porque dice claramente mantenimiento y remodelación. Los mantenimientos no son susceptibles de una estabilidad tan larga.

Por lo tanto, muy amablemente reiteramos la solicitud a la entidad de modificar la garantía antes mencionada.

RESPUESTA A PRIMERA OBSERVACIÓN: Se le informa al observante, que una vez revisada la observación del oferente y teniendo en cuenta las actividades a desarrollar, las cuales obedecen a mantenimiento se acoge la solicitud de reducir el amparo de estabilidad y calidad de obra 1 año.

Se expide en Barranquilla, a los (22) días del mes de junio de 2023.

**MILAGRO DEL CARMEN SUAREZ FIGUEROA
RECTOR(a)
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL EL VALLE**